

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

LICITACIÓN N°. LPE/SOPDU/DCSCOP/023/2024
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 10:30 horas del día 10 de julio de 2024 reunidos en la Sala de Juntas de las oficinas de la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, ubicada en la calle Plazuela Vicente Guerrero No. 105, Colonia Ex marquesado, código postal 68030, el C. Eustorgio Ocampo Salinas, Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, adscrito a la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; quien es competente para intervenir en el presente acto con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2, 87, 88 fracción III y 98 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, artículos 1, 2, 3, 138, 139 fracción III y 142 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez 2022-2024, quien auxiliará al Presidente Municipal para el cumplimiento de sus funciones, conforme a la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE/SOPDU/DCSCOP/023/2024 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 fracción I, 27 fracción III, 28 fracción I, 29 fracción III, 30 fracción IV y 31 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Capítulo 1. De los Trabajos, 1.4. Junta de Aclaraciones en las bases de la licitación, contando con la presencia del C. Colvert Telesforo de Jesus, representante del Departamento de Proyectos, designado mediante oficio no. DP/030/2024 de fecha 25 de junio de 2024, y del C. Victor Hipolito Lopez Hernández residente de obra, adscrito a la Dirección de Obras Públicas y Mantenimiento, designado mediante oficio no. DOPYM/DCOC/2705/2024 de fecha 25 de junio de 2024, ambos de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, así como las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar el acta; para realizar las aclaraciones necesarias correspondientes a la preparación de las proposiciones de la licitación en comento y que forman parte de la misma, para la(s) obra(s) enunciada(s) a continuación:

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN
1.-Construcción de red de drenaje sanitario en la calle San Pablo, colonia San Isidro, Agencia Municipal de Pueblo Nuevo, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. 2.-Construcción de red de agua potable en la calle San Pablo, colonia San Isidro, Agencia Municipal de Pueblo Nuevo, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	MUNICIPIO: 067 OAXACA DE JUÁREZ REGIÓN: 08 VALLES CENTRALES

Se informa que se encuentra presente la C. Soledad Concepción Diaz Reyes, representante del Órgano Interno de Control Municipal.

Acto seguido, el C. Colvert Telesforo de Jesus, representante del Departamento de Proyectos, adscrito a la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en uso de la palabra y derivado de la visita física realizada al sitio de los trabajos, realiza las siguientes aclaraciones:

Con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, en el catálogo de conceptos deberán considerar lo siguiente:

OBRA:

1.-Construcción de red de drenaje sanitario en la calle San Pablo, colonia San Isidro, Agencia Municipal de Pueblo Nuevo, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

1.- Se deberán MODIFICAR los siguientes conceptos en la partida: Preliminares.

**Dirección de Contratación, Seguimiento
y Control de Obra Pública**

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

DICE				DEBE DECIR			
CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	PARTIDA: PRELIMINARES				PARTIDA: PRELIMINARES		
23-DSP-005A	RETIRO DE TUBERIA DE CONCRETO O PVC ALCANTARILLADO DE UN RANGO DE DIAMETRO DE 8" A 12" (20 A 30 CMS.) SIN RECUPERACION DE MATERIAL, INCLUYE: ACARREO LIBRE, LIMPIEZA DE SOBRANTES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	ML	133.53	23-DSP-005A	RETIRO DE TUBERIA DE CONCRETO O PVC ALCANTARILLADO DE UN RANGO DE DIAMETRO DE 8" A 12" (20 A 30 CMS.) SIN RECUPERACION DE MATERIAL A MÁQUINA, INCLUYE: ACARREO LIBRE, LIMPIEZA DE SOBRANTES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	ML	133.53
23-RETUDS15-01	RETIRO DE DESCARGA SANITARIA DE CONCRETO SIMPLE O PVC SANITARIO DE 6" (15 CMS), INCLUYE: ACARREO LIBRE, LIMPIEZA DE SOBRANTES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	ML	84.60	23-RETUDS15-01	RETIRO DE DESCARGA SANITARIA DE CONCRETO SIMPLE O PVC SANITARIO DE 6" (15 CMS) A MÁQUINA, INCLUYE: ACARREO LIBRE, LIMPIEZA DE SOBRANTES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	ML	84.60

2.- Construcción de red de agua potable en la calle San Pablo, colonia San Isidro, Agencia Municipal de Pueblo Nuevo, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

1.- Se deberán MODIFICAR los siguientes conceptos en la partida: Preliminares.

DICE				DEBE DECIR			
CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	PARTIDA: PRELIMINARES				PARTIDA: PRELIMINARES		
APP-004	RETIRO DE TUBERIA DE FIERRO GALVANIZADO, ASBESTO, PVC HIDRAULICO EN UN RANGO DE DIAMETRO DE 2" A 6" (51 MM A 151 MM) EN SISTEMA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: ACARREO LIBRE, LIMPIEZA DE SOBRANTES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	ML	167.52	APP-004	RETIRO DE TUBERIA DE FIERRO GALVANIZADO, ASBESTO, PVC HIDRAULICO EN UN RANGO DE DIAMETRO DE 2" A 6" (51 MM A 151 MM) A MÁQUINA EN SISTEMA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: ACARREO LIBRE, LIMPIEZA DE SOBRANTES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	ML	167.52
APP-005	RETIRO DE TUBERIA GALVANIZADA O COBRE FLEXIBLE PARA TOMA DOMICILIARIA DE 1/2"	ML	84.60	APP-005	RETIRO DE TUBERIA GALVANIZADA O COBRE FLEXIBLE PARA TOMA DOMICILIARIA DE 1/2"	ML	84.60

**Dirección de Contratación, Seguimiento
y Control de Obra Pública**

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

	(13 MM), SIN RECUPERACIÓN DE MATERIAL, INCLUYE: ACARREO LIBRE, LIMPIEZA DE SOBRANTES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y EQUIPO.			(13 MM) A MÁQUINA, SIN RECUPERACIÓN DE MATERIAL, INCLUYE: ACARREO LIBRE, LIMPIEZA DE SOBRANTES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	
--	--	--	--	--	--

3.- Se hace entrega de las Especificaciones Generales de la Obra: 2.-Construcción de red de agua potable en la calle San Pablo, colonia San Isidro, Agencia Municipal de Pueblo Nuevo, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. las cuales deberá anexar a su propuesta.

Por su parte, las empresas participantes no manifestaron dudas y aclaraciones de acuerdo a lo indicado en la convocatoria. Acto continuo se realizan aclaraciones generales a los licitantes por parte de la convocante:

- ▣ "El contratista" al que se le adjudique el contrato queda obligado a ubicar en el sitio de ejecución de los trabajos el letrero denominativo de la obra, el cual deberá contener la siguiente leyenda: Esta obra se realizó con recursos federales del FAIS en su componente municipal del ejercicio fiscal 2024. Adicionalmente y una vez concluida la obra, "El contratista" deberá colocar la placa de terminación de obra de acuerdo al formato anexo en las bases del procedimiento.
- ▣ Se hace del conocimiento al contratista que Teléfonos de México S.A.B. de C.V. tiene instaladas redes de Fibra Óptica subterránea y aérea en la zona urbana de la Ciudad de Oaxaca de Juárez; así como dentro del derecho de vía de las carreteras Federales y Estatales en el Estado de Oaxaca. Antes de iniciar los trabajos el contratista a quien le fuere adjudicado el contrato objeto de la presente licitación deberá coordinarse con el personal asignado por parte de Telmex a efecto de prevenir y evitar cualquier riesgo de afectación por la ejecución de todo tipo de trabajos de excavación en las cercanías de la trayectoria de dicha infraestructura y así evitar sanciones.
- ▣ "El contratista" deberá considerar el costo en el análisis, cálculo e integración de los costos indirectos del uso obligatorio de equipo de seguridad (cascos, chalecos, botas y demás implementos de seguridad como arneses o andamios, dependiendo de la magnitud de la obra), de igual manera deberá considerar el costo de sanitarios portátiles y finalmente el costo por toda la señalización adecuada y necesaria para delimitar la zona de trabajo durante el tiempo que duren los trabajos y la cual tendrá que permanecer las 24 horas del día considerando que en ocasiones se dejan zanjas expuestas a cielo abierto, de tal manera que se regule y facilite el tránsito peatonal y vehicular evitando accidentes, mediante el uso de cintas de precaución, conos, mallas, trafitambos con reflejantes, lámparas de destello, según se requiera.

El C. Eustorgio Ocampo Salinas, Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, quien preside este acto manifiesta que será la única junta de aclaraciones a celebrarse debido a que no existe ningún otro motivo ni duda por parte de los licitantes.

Se da por terminado el presente acto a las 10:40 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas, las personas que en ella intervinieron

**Dirección de Contratación, Seguimiento
y Control de Obra Pública**

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

POR LOS LICITANTES

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ACUDE AL ACTO	FIRMA
1	ESTRUCTURAS INTEGRALES AMBITEC, S.A DE C.V.	Raymundo Jesús Salmeán Santiago	
2	INGENIERÍA Y DESARROLLO ARQUITECTÓNICO SUSTENTABLE, S.A. DE C.V.	Sergio Cruz VIDAL	

El contenido de esta acta se difundirá en la página de internet oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez en la siguiente dirección electrónica: <http://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/obra-publica>, siendo responsabilidad de los participantes descargar su contenido.

POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Eustorgio Ocampo Salinas	Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública	
C. Colvert Telesforo de Jesus	Representante del Departamento de Proyectos	
C. Victor Hipolito Lopez Hernández	Residente de obra	
C. Soledad Concepción Diaz Reyes	Representante del Órgano Interno de Control Municipal	

La presente foja de firmas forma parte del acta de junta de aclaraciones correspondiente a la licitación pública estatal no. LPE/SOPDU/DCSCOP/023/2024, para la adjudicación de la obra: 1.-Construcción de red de drenaje sanitario en la calle San Pablo, colonia San Isidro, Agencia Municipal de Pueblo Nuevo, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. 2.-Construcción de red de agua potable en la calle San Pablo, colonia San Isidro, Agencia Municipal de Pueblo Nuevo, Oaxaca de Juárez, Oaxaca., de fecha 10 de julio de 2024.

**Dirección de Contratación, Seguimiento
y Control de Obra Pública**

LP5023

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

ESPECIFICACIONES GENERALES

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE SAN PABLO, COLONIA SAN ISIDRO, AGENCIA MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

1. EL TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO, SE REALIZARÁ CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, UBICANDO BANCOS DE NIVEL, CORROBORANDO LAS DISTANCIAS DE LOS CRUCEROS INDICADAS EN EL PROYECTO Y PUNTO DE ALIMENTACIÓN DE LA RED, LAS DEFLEXIONES NECESARIAS EN LOS PROYECTOS QUE SEAN MENORES A 22°, SERÁN REALIZADAS CON LA TUBERÍA DEL PROYECTO.
2. SE CONSIDERARÁN LAS EXCAVACIONES INDICADAS EN EL CATÁLOGO CORRESPONDIENTE A LA OBRA, PARA LAS REALIZADAS CON MAQUINARIA SE DEBERÁ DE CORROBORAR LA CERTEZA DE ACCESO A LOS SITOS DE LOS TRABAJOS ASÍ COMO LA MAQUINARIA ELEGIDA, SIENDO COMO PRIMERA OPCIÓN LAS TIPO RETROEXCAVADORA DE NEUMÁTICOS CON CUCHARÓN DE CARGA Y DESCARGA FRONTAL.
3. DE ACUERDO A LA GENERALIDAD DE LOS PROYECTOS, LA PROFUNDIDAD PROMEDIO DE LAS LÍNEAS DE AGUA POTABLE ES DE 1.00 MT. A PARTIR DEL TERRENO NATURAL; EN CASO DE QUE POR NECESIDAD DEBIDO A LA PRESENCIA DE MATERIAL TIPO IV (ROCA) SE DEBERÁ DE VALORAR LA UTILIZACIÓN DE TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO COLOCADA SOBRE LA SUPERFICIE; EN ESTE ÚLTIMO CASO LAS TUBERÍAS SERÁN UBICADAS EN UN LADO LATERAL DE LA CALLE A FIN DE QUE EN UNA POSTERIOR PAVIMENTACIÓN, DICHAS TUBERÍAS NO SE VEAN AFECTADAS.
4. SE DEBERÁ DE COMPACTAR DE MANERA UNIFORME EL FONDO DE LAS EXCAVACIÓN PARA PERMITIR LA CORRECTA COLOCACIÓN DE LA CAMA DE ARENA QUE SERVIRÁ DE APOYO DIRECTO A LA TUBERÍA PROYECTO.
5. LA CAMA DE ARENA DEBERÁ DE SER COLOCADA, EXTENDIDA Y COMPACTADA DE MANERA UNIFORME CON PISÓN DE MANO DE 20 LBS., ESTÁ, SERÁ DE 10 CMS. Y SE UTILIZARA UN ESCANTILLÓN PARA CORROBORAR EL ANCHO CONSTANTE, CONSIDERANDO QUE AL SER MATERIAL NO COHESIVO NO SE REQUIERE UNA COMPACTACIÓN DINÁMICA.

Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

6. LA TUBERÍA SE APOYARÁ DE FORMA UNIFORME SOBRE LA CAMA DE ARENA DE 10 CM. DE ESPESOR, LA MISMA SERÁ COLOCADA DE FORMA QUE COINCIDA CON EL EJE LONGITUDINAL DEL PROYECTO PARA QUE LOS ACOSTILLAMIENTOS SEAN SIMÉTRICOS.
7. SE UTILIZARÁ RELLENO DE MATERIAL MEJORADO EN LOS COSTADOS Y SOBRE EL LOMO DE TUBO EN POR LO MENOS 30 CMS.; ESTE, SERÁ COLOCADO CON PISÓN DE MANO DE 20 LBS. Y EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CMS DE ESPESOR, TENIENDO ESPECIAL CUIDADO EN LA DOSIFICACIÓN DE AGUA Y EN EL ACOSTILLAMIENTO DE LA TUBERÍA PARA EVITAR DEFORMACIONES DE LA MISMA.
8. LOS ANCHOS DE ZANJAS INDICADOS CORRESPONDEN A LOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LOS DIÁMETROS A UTILIZAR EN CADA PROYECTO, ESTOS PODRÁN VARIAR EN FUNCIÓN AL COMPORTAMIENTO DEL TERRENO AL MOMENTO DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, SUJETO A LA VALIDACIÓN POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE OBRA.
9. LA TUBERÍA A USAR EN LOS PROYECTOS DE AGUA POTABLE, SERÁ DE PVC HIDRÁULICO SERIE INGLESA CON UNIÓN DE CAMPANA, TIPO ANGER, QUE CUMPLA CON LA NORMA NMX-E-145-VIGENTE, CON UN ESPESOR DE PARED ADECUADO PARA SOPORTAR LAS PRESIONES MÁXIMAS DE TRABAJO DEL SISTEMA, CONSIDERANDO TIPO RD-26 PARA UNA PRESIÓN MÁXIMA DE: 11.10 KGF/CM² (160 PSI); ,Y RD-21, PARA UNA PRESIÓN MÁXIMA DE: 14.10 KGF/CM² (200 PSI), SI EN EL PROYECTO Y CATÁLOGO CORRESPONDIENTE SE INDICA OTRO TIPO DE TUBERÍA EN FUNCIÓN DE SU MATERIAL, VERIFICAR LAS PRESIONES MÁXIMAS INDICADAS; EN CUALQUIERA DE LOS CASOS, SE DEBERÁ DE CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD APLICADA POR LA CONAGUA.
10. LAS DIFERENTES CAPAS DE MATERIAL DE RELLENO, YA SEA PARA LA PROTECCIÓN Y ACOSTILLADO DE LA TUBERÍA O PARA EL RELLENO SUPERIOR, DEBERÁN DE CUMPLIR CON LO INDICADO EN EL CATÁLOGO CORRESPONDIENTE, CUIDANDO EN TODO MOMENTO LOS RANGOS DE COMPACTACIÓN ESTIPULADOS.
11. LAS CAJAS DE OPERACIÓN DE VÁLVULAS, DEBERÁN DE CONSTRUIRSE SEGÚN LO SEÑALADO EN LOS PLANOS DEL PROYECTO CORRESPONDIENTE EN CUANTO AL TIPO Y SUS DIMENSIONES, SERÁN ELABORADAS CON MAMPOSTERÍA CONFINADA DE PIEZAS MACIZAS DE TABICÓN DE MEDIDAS COMERCIALES, DE 14 CMS. DE ESPESOR; JUNTEADAS CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3, LOSA DE PISO DE CONCRETO ARMADO F'C=200 KG/CM², LOSA SUPERIOR DE CONCRETO F'c= 250 KG/CM²., AMBAS DE 10 CMS. DE ESPESOR COMO MÍNIMO.
12. SE DEBERÁ DE PROBAR EN CAMPO, LA HERMETICIDAD DE LA TUBERÍA INSTALADA SOMETIENDO A UNA PRESIÓN HIDROSTÁTICA DE 1.50 VECES LA PRESIÓN MÁXIMA INDICADA EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA TUBERÍA INSTALADA, ESTA PRUEBA SERÁ REALIZADA EN SECCIONES

Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

DE TUBERÍA ENTRE CRUCEROS Y ANTES DE QUE SE REALICEN LOS TRABAJOS DE RELLENO DE LA EXCAVACIÓN.

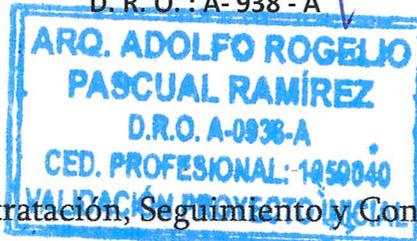
13. SE DEBERÁ DE CONSIDERAR EN LOS CRUCEROS DEL PROYECTO, LA COLOCACIÓN DE ATRAQUES PARA REDUCIR LOS DAÑOS POR GOLPE DE ARIETE O MOVIMIENTOS DE LA RED; EN CAMPO SE VERIFICARÁ LA POSICIÓN CORRECTA DE LOS MISMOS, ESTOS SERÁN ELABORADOS CON CONCRETO SIMPLE $F'C= 150 \text{ Kg/cm}^2$. COLADOS EN SITIO CON CIMBRA COMÚN, SERÁN DE SECCIÓN CUADRADA, DE 30 X 30 CMS. Y DE 50 CMS. DE ALTURA.

14. EL TIPO DE CEMENTO A UTILIZAR PARA LAS ELABORACIÓN DE LOS CONCRETOS Y MORTEROS QUE SEAN CONSIDERADOS PARA LOS TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA, SERÁ TIPO CPC-30-R, QUE CUMPLA CON LA NORMA NMX-C-414-ONNCE-VIGENTE, RESPETANDO LAS DOSIFICACIONES ADECUADAS PARA OBTENER LAS RESISTENCIAS SEÑALADAS EN EL PROYECTO, EN EL CASO DE LOS CONCRETOS Y LAS PROPORCIONES VOLUMÉTRICAS SEÑALADAS EN LOS MORTEROS.

15. ESTAS ESPECIFICACIONES, ASÍ COMO LOS CONCEPTOS INDICADOS EN EL CATALOGO DE OBRA CORRESPONDIENTE; FORMAN PARTE DEL EXPEDIENTE INICIAL DE OBRA; LAS PRIMERAS SON DE CARÁCTER GENERAL PARA LAS LÍNEAS DE CONDUCCIÓN O REDES DE DISTRIBUCIÓN, POR GRAVEDAD O BOMBEO, CONSTRUIDAS EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, Y DEBEN DE SER ANALIZADAS Y CONSIDERADAS PREVIO A INICIO DE LOS TRABAJOS DE LA MISMA; DEBIDO A LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN, YA SEAN DE EDIFICACIÓN O INFRAESTRUCTURA, PUEDEN EXISTIR INCÓGNITAS NO VISIBLES NI CONSIDERADAS DENTRO DE LOS CATÁLOGOS DE OBRA, POR LO CONSIGUIENTE TODAS LAS OBRAS SON FACTIBLES DE MODIFICACIÓN; DE ACUERDO A LO ANTERIOR: TODO CAMBIO AL PROYECTO DEBERÁ DE SER AVALADO POR LA RESIDENCIA DE OBRA POR PARTE DEL PERSONAL ASIGNADO POR LA CONTRATANTE PARA TAL FÍN, Y DEBERÁ DE SER ASENTADO EN LA BITÁCORA CORRESPONDIENTE.

ARQ. ADOLFO ROGELIO PASCUAL RAMIRÉZ

D. R. O. : A- 938 - A



Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública